



Ministerio de Educación Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

PROGRAMA 2022

Carrera:

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura RES N° 536/19

Asignatura,

Equipo Docente

Práctica Profesional Docente III

Victoria Garay – Patricia Goeting - Nora Bartolo

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta de trabajo se enmarca en el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, (Resolución 536/19). Según lo dispuesto en los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, la docencia se define como una “práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos” (Res. CFE N° 24/07 – Ítem 25.1). Por lo que, el espacio de la Práctica Profesional Docente III, está destinado a integrar el recorrido formativo realizado hasta el momento y profundizar el proceso de inserción de los y las estudiantes en las escuelas secundarias. Los y las estudiantes, futuros profesores de lengua y literatura, construyen su identidad como profesionales de la enseñanza, se familiarizan con la dinámica institucional, los actores y sus interacciones; la comunidad en la que se inserta, las problemáticas y los debates actuales, entre otros.

Atendiendo a lo expresado proponemos entonces, la construcción de espacios que permitan transitar experiencias formativas en contextos “in situ” , teniendo en cuenta que la experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes sujetos de derecho y del aprendizaje. (DC pag: 69) En este sentido, se propiciarán actividades en torno a la tarea y rol docente desde una perspectiva que implique el desarrollo de la

autonomía, el retorno sobre sí, la participación y la reflexión sobre sus propias prácticas.

Enmarcadas en esta fundamentación sostenemos la importancia de asumir una postura de educación inclusiva, un trabajo colaborador con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad que se presenta en el aula, poniendo en suspenso posiciones de asimetría, abriendo un diálogo de pares, haciendo posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos, aunando esfuerzos por una educación para todos y todas, así como mejorar la calidad y la eficacia de la enseñanza.

Analizar la práctica es referirse a ella, es cuestionarse acerca de las características y del sentido que cobran estas experiencias para los actores. Es preguntarse ¿en qué cambió la realidad?; ¿qué cosas sucedieron?; cuáles corresponden al orden del análisis y en este sentido la reconstrucción crítica de la experiencia formativa individual y colectiva, también es una intencionalidad en este momento de la formación. Son pilares fundamentales para el desarrollo de la Práctica Profesional Docente III:

a) La idea de la complejidad de las prácticas de la enseñanza entendidas como prácticas sociales, concepción que supone la búsqueda de un enfoque teórico metodológico que reconozca los múltiples cruces que se expresan en dichas prácticas" (Edelstein, 2003). Para ello se apela a un enfoque socioantropológico, a partir del cual se valoriza la práctica profesional docente y la articulación con la teoría.

b) La necesidad de desechar la idea de que en el campo de las ciencias del lenguaje y en el de la teoría literaria existe un modelo teórico único, que es el que puede reducir la enseñanza de la lengua y la literatura a una práctica aplicacionista de saberes académicos al ámbito escolar.

c) Que –entendido el campo de la enseñanza de la lengua y la literatura como un espacio interdisciplinario– se hace necesaria la profundización de los saberes que lo conforman, por parte de los docentes en formación.

d) Que, a la idea de que contenido y método son indisociables en la elaboración de una propuesta pedagógica, subyace la consideración del concepto de 'construcción metodológica', que "implica reconocer al docente como sujeto que asume la tarea de elaborar dicha propuesta de enseñanza" (Edelstein, 1995). Las prácticas de las y los estudiantes del Profesorado en Lengua y Literatura se desarrollarán en instituciones de escuela secundarias de la ciudad de Pto Madryn y en conformidad con el Reglamento de Práctica y Residencia.

2. OBJETIVOS GENERALES /ESPECIFICOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Conceptualizar a la práctica docente como un quehacer profesional complejo y multidimensionado, con vistas a la reflexión sobre las propias concepciones y prácticas, develando preconcepciones, estereotipos y rutinas, para problematizar y revertir desde construcciones alternativas.
- Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de secuencias didácticas, atendiendo a la diversidad de los y las estudiantes de la educación secundaria (jóvenes y adultos)
 - Propiciar la reflexión grupal en torno a las prácticas desarrolladas en el aula, generando espacios y tiempos específicos para la evaluación formativa del estudiante atendiendo a los registros de clases y a las observaciones en tanto herramientas metodológicas para el análisis de la práctica docente.
- Promover la utilización de plataformas y herramientas tecnológicas de la información y la comunicación en las experiencias de enseñanza escolar.
 - Orientar y asesorar la experiencia de la práctica profesional de cada residente desde las ideas de acompañamiento, reflexión y promoción del trabajo autónomo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reflexionar sobre su propia práctica ya que ésta implica no solo, lo que se hace en el aula sino también, el conocimiento que se construye en torno a dichas prácticas.
- Construir su identidad como profesional de la enseñanza y sujeto transformador que crea condiciones educativas inclusivas y produce oportunidades para la comprensión del conocimiento en el aula.
 - Atender a las trayectorias educativas de los y las estudiantes acorde con el enfoque propuesto por el diseño curricular de la provincia, incorporando herramientas y recursos Tics.
 - Elaborar propuestas pedagógicas y didácticas desde la perspectiva transversal de la ESI, en clave de derechos humanos y de género.
 - Socializar las experiencias formativas a través de distintos dispositivos (ateneo, talleres, seminarios) que permitan reflexionar de manera crítica lo vivenciado.

3 CONTENIDOS

- Enseñanza en la diversidad: estilos y ritmos de aprendizaje del grupo clase, concepto de discapacidad desde el modelo social, Detección de barreras al aprendizaje y la participación. Aplicación de D.U.A (diseño universal de aprendizaje). y distintas modalidades de aprendizaje. Sujetos, trayectorias y grupos de aprendizaje en

la Escuela Secundaria. Configuraciones subjetivas e identidades juveniles en la institución escolar. Proyecto Pedagógico Individual: PPI estrategias metodológicas y organizativas para enseñar a alumnos y alumnas con discapacidad.

– Planificación de propuestas de enseñanza. Familiarización con el Diseño Curricular. Diseño de secuencias didácticas. Elaboración de proyectos didácticos. Uso de herramientas y recursos TIC. Confección de microclases. Evaluación de la enseñanza: diagnóstico, proceso y resultado. Elaboración y lectura de rúbricas. Articulación con los ejes de la Educación Sexual Integral. – Gestión de propuestas de enseñanza. Espacios, tiempos, recursos y comunicación en la enseñanza. La enseñanza en Parejas Pedagógicas.

– Reflexión sobre la práctica. Escrituras pedagógicas. Redacción de textos académicos. La construcción de un Ateneo institucional y la reflexión asistida sobre la residencia.

-Sistematización, registro y reconstrucción crítica de las experiencias escolares. Uso del Diario de la Formación como eje fundamental de asociación de la teoría con la práctica.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El espacio de la práctica profesional docente III, se desarrolla en diferentes momentos –no de linealidad cronológica- sino más bien vinculada con tiempos - espacios y formas metodológicas específicas. Se utilizará (antes-durante y después de las actividades un “Diario de la Formación” donde realizarán un registro de su trayectoria formativa, el cual será insumo para la escritura y preparación de un Ateneo Institucional. Las clases presenciales serán teóricas-prácticas y participativas se prevé presentar experiencias formativas para su análisis y reflexión, sean estas en distintos formatos: videos, imágenes, cortometrajes, análisis de situaciones, situaciones simuladas, narraciones escritas y orales. Diagramación y producción de microclases. Relatos de experiencias por parte de personas expertas y de sus compañeros/as de PPD 4 invitadas al espacio para contar sus experiencias en primera persona. Invitar al espacio a maestras de apoyo a la inclusión, que acompañan en el nivel secundario, para conocer como es el trabajo que realizan.

-El objetivo del **primer momento** es construir un marco teórico a partir del cual los y las estudiantes puedan fundamentar las decisiones en las distintas instancias de las prácticas de enseñanza. Por eso, estas clases son teórico-prácticas e interactivas sobre los temas específicos del programa. Se realizan distintas prácticas de lectura en clase: colectiva, dialogadas, grupal, por parejas e individual. Se promueve la reflexión

sobre el contenido de los textos y la discusión de las interpretaciones. Se llevarán a cabo distintas prácticas de escritura con la intención de organizar, relacionar y/o sintetizar la información proporcionada por los textos trabajados apreciando el valor epistémico de estas actividades escriturarias. -El **segundo momento** consiste en la observación, registro, y ayudantías en el contexto áulico y no áulico, con la utilización de distintos dispositivos de recolección de datos a los que llamamos: Orientaciones. Estas observaciones y ayudantías permiten la interacción con las y los docentes co-formadores y los y las estudiantes permitiendo luego la elaboración de una “evaluación diagnóstica” del grupo-clase-. Como así también leer distintos formatos de clase: unidades didácticas, proyectos de clase, planificación que aportan información valiosa para los y las practicantes y para los y las docentes formadoras del espacio. En esta etapa del recorrido de la práctica profesional se invita a profesores en ejercicio de Lengua y Literatura “nóveles” y “expertos” para compartir sus experiencias respecto a las intervenciones y planificaciones de propuestas pedagógica atendiendo a la diversidad.

El **tercer momento** consiste en Prácticas de Enseñanza, en instituciones de la Educación Secundaria, elaboración, diseño y desarrollo de clases o secuencias didácticas durante períodos cortos, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria; con un mínimo de 10 (diez) horas cátedra en cada uno (el trabajo se organizará por cuatrimestres). Todas las actividades a realizar en las escuelas asociadas incluirán experiencias de enseñanza en Parejas Pedagógicas.

- Observación de las prácticas de enseñanza realizadas por las y los estudiantes. Estas recibirán una devolución personal realizada por las docentes al final de cada práctica observada. Esta devolución pretende ser formativa para colaborar con el proceso de formación.

- Finalmente, la reconstrucción crítica y sistemática de la experiencia, individual y colectiva, se considera una instancia fundamental en la formación. Por ello proponemos a las y los futuros profesores de Lengua y Literatura organizar un Ateneo en relación a sus prácticas profesionales en la que narrarán sus experiencias de iniciación en la docencia con el objetivo de reflexionar sobre sus propias prácticas y construir saberes a partir de las mismas. El equipo de docentes acompaña y orienta a los practicantes en las distintas instancias con el objetivo de guiarlos y optimizar sus prácticas. Buscando siempre una Evaluación Formativa.

5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

1. Elaborar y aprobar un informe pedagógico del grupo real, en donde se realizarán las prácticas de enseñanza y por consiguiente la escritura de la secuencia didáctica.
2. Las prácticas intensivas en la escuela asociada.
3. La elaboración de un Ateneo institucional.

Los Ítems 1 y 3 consisten en producciones escritas en las cuales los criterios de corrección se centrarán en la pertinencia de los saberes desarrollados y la coherencia y cohesión en la producción escrita. En el segundo, se valorará: a) la armonía al equipo de práctica y al docente co-formador de la escuela asociada en lo referido a: la colaboración, apertura a sugerencias y receptividad en las propuestas de trabajo que se les encomienden como tarea propia de su período formativo; b) la participación autónoma en la práctica educativa mediante el diseño y la implementación de clases, la empatía con el grupo de estudiantes, la interacción con ellos/as, el seguimiento de actividades individuales y de grupo, el acompañamiento en tareas y evaluaciones, la producción de material y recursos didácticos que incluyan la utilización de las TICs, y los ajustes razonables necesarios en el desarrollo de la propuesta atendiendo a las individualidades de cada estudiante.

REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD EL ESPACIO

En concordancia con el reglamento de práctica y residencia, no permite la condición de estudiante libre, ni contempla la posibilidad de examen final por la condición de ser una práctica profesional.

- Haber asistido al 80% de las clases teórico-prácticas
- Haber asistido al 100% a las escuelas asociadas, (se evaluarán casos particulares ajustados al Reglamento de Práctica y Residencia).
- Haber aprobado los TP obligatorios, el informe pedagógico y el plan de clases con nota 7 (siete).

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alliaud, Andrea. (2010) La formación en y para la práctica profesional – Conferencia Documento INFD.
- Anijovich Rebeca, Malbergier Mirta, Sigal Celia. (2004)“ Una Introducción a la Enseñanza para la Diversidad” Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.
- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S. Sabelli, M.J (2009). Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y Estrategias. Buenos Aires: Paidós. p. 37.

-Anijovich, R. y otros (2009). Cap. 5: Diarios de Formación: el diálogo entre la subjetividad y la práctica. Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires: Paidós (Colección Ideas que Enseñan).

-Borsani, María José ;(2011) "Construir un aula inclusiva: estrategias e intervenciones" Buenos Aires Paidós

-Borzani María Jose (2010) " De la integración educativa a la educación inclusiva, de la opción al derecho" Buenos Aires Homo Sapiens ediciones argentinas.

– Díaz Barriga, F. (2003). Cognición situada y estrategia para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa.

-Díaz Barriga, A. (1994). Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico. Buenos Aires. Paidós.

-Litwin, E. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós.

-Perkins, D. (2009). Cap. 6. Aprender del equipo. El Aprendizaje Pleno. Buenos Aires: Paidós (Colección Ideas que Enseñan).

-Perrenoud, P. (2004). Cap.1: De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva. Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: Graó. -

Sagastizabal, M.de los Á. (2006) Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Buenos Aires. Noveduc.

- Tomilson Carol Ann (2005) Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Buenos Aires Paidos.

-Sanjurjo, L. (2009). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

-Souto, Marta (1999). Grupos y dispositivos de formación. UBA, Facultad de Filosofía y Letras: Ediciones Novedades Educativas.

-Tedesco, J.C. (2011) " Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI". En Revista Iberoamericana de Educación. N° 55 . pp 31-47. Disponible en <http://www.rieoei.org>

Normativas:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley VIII N° 91. Ley Provincial de Educación.
- Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria
- Diseño Curricular de Lengua y Literatura.
- Resolución 311/16 de C.F.E ● Resolución 196/19 de M:E de Chubut
- Ed. esp. una modalidad en el sist ed de arg (orientaciones 1)

